

P/F Examen

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO "INTIPALPA" CIA. LTDA.

Dirección: Bolívar e Imbabura

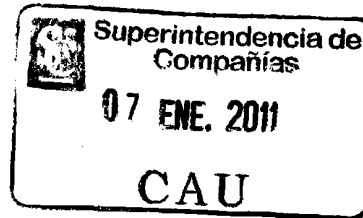
Teléfono: 2937-591

R.U.C. 1091708384001

PIMAMPIRO - ECUADOR

Pimampiro, 04 de Enero del 2.011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-



*\$ 1,10
C. E. O.*

De nuestra consideración:

Segundo Raúl Montero Celín, en mi calidad de Gerente de la compañía INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a usted que el señor **BONILLA QUELAL WILFRIDO FABIAN**, por sus propios y personales derechos, con la aprobación de su cónyuge, señor **Bertha Alicia Romo Guevara**, ha procedido a efectuar la cesión y transferencia de las participaciones que les correspondía en la Compañía, a favor del señor **Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez**.

Para confirmar lo expuesto, adjunto fotocopia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones, otorgada en la notaría Primera del cantón Pimampiro, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón y marginada en la escritura constitutiva de nuestra compañía, constante en la notaría 27 del cantón Quito, a cargo del Dr. Fernando Polo Elmir, en la cual se informa los siguientes datos:

CEDENTE:

Bonilla Quelal Wilfrido Fabián

C.C.170422672-7

CESIONARIO:

Arciniegas Rodríguez Lenin Voltaire

C.C.100153402-1

Esperando que mi petición sea atendida en forma favorable, anticipo mi agradecimiento.

Firmo con mi Abogado patrocinador, que tiene su oficina en la ciudad de Ibarra, calle Sucre No. 5-44, teléfono 06 2641-778.

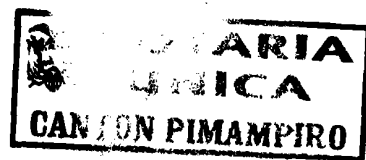
Atentamente,

SARUETH
SARUETH NARVAEZ CALDERON
INSCRIPCION FAI N° 10/2008-55
ABOGADO

OK
SEGUNDO RAUL MONTERO
COMPAÑIA DE TRANSPORTES INTIPALPA
GERENTE



*Registrado
05.01.2011
8760*



CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES
WILFRIDO FABIÁN BONILLA QUELAL
Y BERTHA ALICIA ROMO GUEVARA

A FAVOR DEL SEÑOR LENIN
VOLTAIRE ARCINIEGAS RODRÍGUEZ

POR: \$27.00

DI 2 COPIAS CERTIFICADAS

En San Pedro de Pimampiro, cantón del mismo nombre, provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día **domingo cinco (05) de diciembre del dos mil diez**, ante mí doctor **Arturo Terán Almeida**, Notario Encargado de la Notaría Única de este cantón, comparece: Por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges **WILFRIDO FABIÁN BONILLA QUELAL Y BERTHA ALICIA ROMO GUEVARA**, casados, por sus propios derechos; y, de otra parte en calidad de Cesionario el señor **LENIN VOLTAIRE ARCINIEGAS RODRÍGUEZ**, casado con la señora Yolanda Pérez, igualmente por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de este lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía. Bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA Antecedentes.-** Los cónyuges **WILFRIDO FABIÁN BONILLA QUELAL y BERTHA ALICIA ROMO GUEVARA**, mantienen en la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS "INTIPALPA"**, veintisiete

participaciones por el valor de un dólar cada una, según consta de la Certificación conferida por la Compañía indicada y que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, Compañía que tiene su domicilio en la parroquia matriz del cantón Pimampiro, Provincia de Imbabura y que se constituye mediante escritura celebrada el cinco de marzo del año dos mil dos, ante el señor doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Pimampiro, el dos de abril del dos mil dos, bajo la partida numero dos. **S E G U N D A.** Con los antecedentes que se exponen en la cláusula anterior los cónyuges **WILFRIDO FABIÁN BONILLA QUELAL Y BERTHA ALICIA ROMO GUEVARA**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tienen a bien Ceder a favor del señor **LENIN VOLTAIRE ARCINIEGAS RODRÍGUEZ**, en su totalidad las veintisiete participaciones por el valor de un dólar cada una que le corresponden en la Compañía de Transportes "INTIPALPA", debiendo el Cesionario sujetarse a lo establecido en los Estatutos y Reglamentos que rigen a la Compañía. **T E R C E R A:** Los Cedentes señor Wilfrido Fabián Bonilla y Bertha Alicia Romo, declaran que por convenir a sus intereses realiza la presente transferencia a favor del Cesionario señor **LENIN VOLTAIRE ARCINIEGAS RODRÍGUEZ**, y que recibe el dinero en efectivo, al contado y en moneda de libre circulación, sin que nada tenga que reclamar por este concepto en el futuro. **CUARTA:** La cuantía la de la presente Cesión de derechos es de veintisiete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- **QUINTA:** Presentes el Cedente y el Cesionario, dicen que aceptan el total contenido de esta escritura por ser hecha en seguridad de sus mutuos intereses, y



que son de cuenta del Cesionario todos los gastos que
instrumento público.- De conformidad al inciso final del artículo
cuarenta y ocho de la Ley de Federación de Abogados del Ecuador, la
presente escritura no requiere de minuta firmada por Abogado en
Libre ejercicio.- Se agregan los documentos habilitantes que exige la
Ley. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos
legales del caso y leído que les fue a los comparecientes íntegramente
por mí el Notario, los mismos se ratifican y se afirman, firmando para
constancia de todo lo actuado conmigo el Notario, de todo lo cual doy
fe.

Sr. Wilfrido Fabián Bonilla Quelal

C.C.NO. 170 422 642-4

Sra. Bertha Alicia Romo Guevara

C.C.NO. 700 776 767-3

Sr. Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez

C.C.NO. 100 153 402-1

Dr. Arturo Terán Almeida

NOTARIO PÚBLICO DEL
CANTÓN PIMAMPIRO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100153402-1

ARCINIEGAS RODRIGUEZ LENIN VOLTAIRE

IMBABURA/PIMAMPIRO/SAN FCO DE SIGSIPAMBA

02 AGOSTO 1964

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003-E 0726 01450 M

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1964

Lenin Arciniegas

PRIMEIRO CEDULADO

ECUATORIANA***** E333313222

NACIONALIDAD CASADO PEREZ BOLANOS YOLANDA G

ESTADOCIVIL SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCION CARLOS L. ARCINIEGAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE GLADIS RODRIGUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE PIMAMPIRO

FECHA DE EMISION 07/10/2004

FECHA DE CADUCIDAD 07/10/2014

REN0170902

1010

Carlos L. Arciniegas

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2008

043-0002 100153402-1

NUMERO IDENTIFICACION

ARCINIEGAS RODRIGUEZ LENIN VOLTAIRE

IMBABURA PROVINCIA

PIMAMPIRO CANTON

PIMAMPIRO PARROQUIA

Lenin Arciniegas

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100176167-3

ROMO GUEVARA BERTHA ALICIA

IMBABURA/PIMAMPIRO/SAN FCO DE SIGSIPAMBA

02 JULIO 1955

004-2 0611 01213 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1957

Bertha Romo

ECUATORIANA***** V333313222

NACIONALIDAD CASADO WILFRIDO FABIAN BORTILLA

ESTADOCIVIL PRIMARIA QUERACER. DOMESTICOS

INSTRUCION JORGE ROMO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JESUS GUEVARA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE IBARRA

FECHA DE EMISION 21/04/2002

FECHA DE CADUCIDAD 21/04/2014

REN 0008409

1010

Wilfredo Bortilla

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2008

050-0002 1001761673

NUMERO IDENTIFICACION

ROMO GUEVARA BERTHA ALICIA

IMBABURA PROVINCIA

PIMAMPIRO CANTON

SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA PARROQUIA

Bertha Romo

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

COMPañÍA DE TRANSPORTES MIXTO "INTIPALPA" CIA. LTDA.

Dirección: Bolívar e Imbabura

Teléfono: 2937-591

R.U.C. 1091708384001

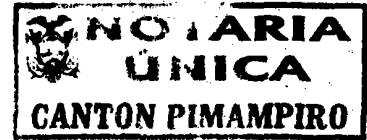
PIMAMPIRO - ECUADOR

Pimampiro, Julio 30 del 2009

Señor

RAÚL MONTERO

Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que en sesión extraordinaria de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO INTIPALPA CIA. LTDA**, reunida el 28 de julio del 2009, designó a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE** de la **COMPañÍA**, por el periodo estatutario de dos años.

Al felicitarlo por esta designación, formulo votos de éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Juan Carlos Fuel".

Sr. Juan Carlos Fuel

PRESIDENTE.



Pimampiro, Julio 30 del 2009.

Señor

JUAN CARLOS FUEL

Ciudad.-

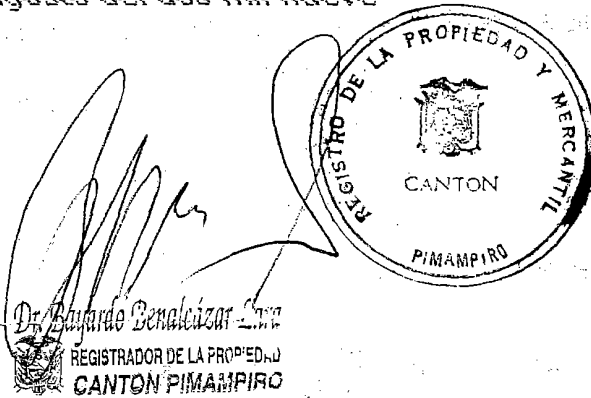
Con relación del nombramiento de **GERENTE** de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO INTIPALPA CIA LTDA**, manifiesto a Ud., que acepto dicha designación por el periodo antes mencionado.

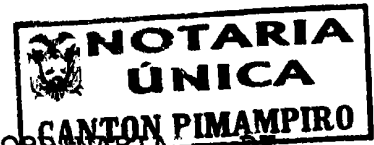
Sin otro particular quedo de usted muy comedidamente.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Raúl Montero".

Sr. Raúl Montero.

--ZON: Queda inscrito en esta fecha el presente Nombramiento de GERENTE de la COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO "INTIPALPA" CIA LTDA, recaída en la persona del señor RAÚL MONTERO, bajo la partida No. 13, del Libro Registro de Nombramientos del cantón.- Pimampiro, a tres de agosto del dos mil nueve





ACTA DE JUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

En la oficina de la Compañía INTIPALPA, ubicada en la calle Bolívar, (frente a la Cooperativa Atuntaqui, sector de la plaza cívica), de la ciudad de Pimampiro, provincia de Imbabura, siendo las 20h00, del día 6 de Diciembre del 2010, se reúnen los socios de la Compañía INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., en Junta General extraordinaria de Socios, a la cual asisten los señores: 1) Andrade Navarrete Jorge Arturo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 2) Barrionuevo Carranza William Claudio, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 3) Bonilla Quelal Wilfrido Fabián, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 4) Cunalata Chicaiza Segundo Nelson, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 5) Dorado Reascos Luis Omar, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 6) Fuel Pérez Juan Carlos, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 7) Grijalva Chamorro Omar Johny, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 8) Montalvo Calvopiña Víctor Rafael, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 9) Montero Celín Segundo Raul (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 10) Morillo Castro Manuel Oswaldo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 11) Morillo Guamantica Luis Arturo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 12) Pepinós Vásquez Dany Rafael, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 13) Vásquez Mera Carlos Eloy (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) 14) Vásquez Mera Nelson David (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una), y, 15) Yépez Bastidas Jorge Idaulo, (propietario de 27 participaciones de USD \$ 1 cada una) quienes representan el 100% de las 405 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, que conforman el total del capital suscrito y pagado de ésta compañía que es de USD \$ 405.00 y de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de Socios, con el objeto de conocer y tratar sobre los siguientes puntos, constantes en la convocatoria escrita realizada por parte del Presidente y Gerente de la compañía, la cual copiada textualmente dice:

".....CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA.- Conforme a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los socios de la compañía INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., a la sesión de Junta General extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día lunes 6 de Diciembre del año 2.010, a las 20H00', en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Bolívar, (frente a la Cooperativa Atuntaqui, sector de la plaza cívica), de la ciudad de Pimampiro, provincia de Imbabura, para tratar y resolver el siguiente punto: 1) La cesión y transferencia de participaciones pertenecientes al señor Wilfrido Fabián Bonilla Quelal, que se realizará a favor del señor Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez. Pimampiro, 22

de Noviembre del 2010 f) Raúl Montero (Gerente)) y f) Juan Carlos Fuel (Presidente..."

Preside la reunión, de la Junta General extraordinaria de Socios, el señor Juan Carlos Fuel, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa el señor Raúl Montero, como secretario, en su calidad de Gerente de la compañía.

Una vez constatado el quórum, por parte del secretario de la Junta, el Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y dispone que la Junta pase a conocer la agenda del día.

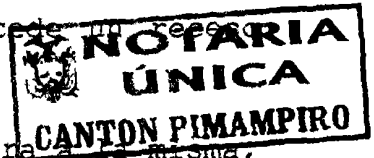
El secretario de la Junta, cumpliendo el punto 1) de la convocatoria, procede a dar lectura a la petición escrita presentada y suscrita por parte del socio de nuestra compañía, señor Wilfrido Fabián Bonilla Quelal, por sus propios y personales derechos, y además suscrita por su cónyuge, la señora Bertha Alicia Romo Guevara, en la cual solicitan a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, que se les autorice efectuar la cesión y transferencia de las participaciones que les corresponde, en la Compañía, las mismas que serán cedidas a favor del señor Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez.

Ante esta petición, presentada por el socio de la compañía, señor Wilfrido Fabián Bonilla Quelal, la Junta y previas las deliberaciones del caso, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

UNO: Aceptar la petición presentada por parte del socio de nuestra compañía, señor Wilfrido Fabián Bonilla Quelal, y además suscrita por su cónyuge, la señora Bertha Alicia Romo Guevara y autorizar para que cedan y transfieran las participaciones que al referido socio le correspondían en la compañía, a favor del Señor Lenin Voltaire Arciniegas Rodríguez, y que equivalen a veinte y siete participaciones de un dólar cada una.

En virtud de ésta aceptación de cesión de transferencia de participaciones, los socios autorizan al señor Gerente de la Compañía, para que comparezca a cualquier notaría a suscribir la escritura pública de cesión de participaciones y para que colabore en todos los trámites legales necesarios, para registrar el ingreso del nuevo socio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.



Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión, siendo las 20h30'.

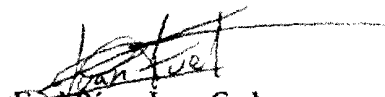
Para constancia y por ser legal, firman la presente acta, los miembros de la Junta General extraordinaria de Socios.

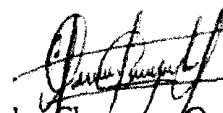

Andrade Navarrete Jorge Arturo

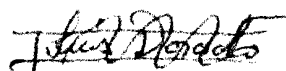

Barrionuevo Carranza William Claudio

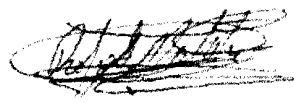

Bonilla Quera Wilfrido Fabián

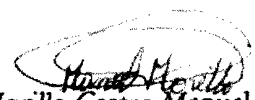

Cunalata Chicaiza Segundo Nelson

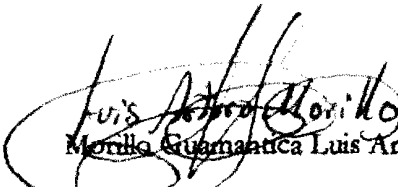

Fuent Pérez Juan Carlos
Presidente

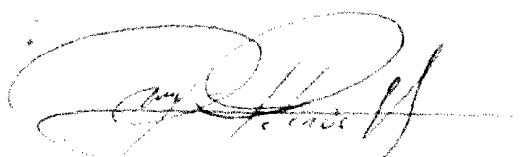

Grijalva Chamorro Omar Johny


Dorado Reascos Luis Omar

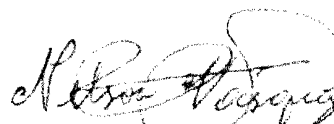

Montalvo Calvopiña Víctor Rafael

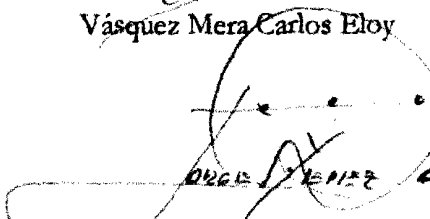

Morillo Castro Manuel Oswaldo


Morillo Guamanica Luis Arturo


Pepinos Vásquez Dany Rafael


Vásquez Mera Carlos Eloy


Vásquez Mera Nelson David


Yépez Bastidas Jorge Idaulo


Montero Celín Segundo Raúl
Gerente

REPUBLICA DEL ECUADOR
PRESIDENCIA DEL REGISTRO CIVIL

Ciudadanía 170422672-7

BONILLA QUELAL WILFRIDO FABIAN

IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

13 ABRIL 1955

002-1 0027 00574 M

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1955



Wilfredo Bonilla Quelal

EQUATORIANA***** E394412244

CASADO BERTA A ROMO

PRIMARIA AGRICULTOR

JOSE BONILLA

DOLORES QUELAL

IBARRA 14/04/2010

14/04/2022

REN 2632407



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JULIO-2010

083-0001 1704226727

NÚMERO CEDULA

BONILLA QUELAL WILFRIDO FABIAN

IMBABURA PIMAMPIRO

PROVINCIA CANTÓN

SAN FRANCISCO DE SAGRAPA SAGRAPA

SERVO

[Signature]

PR PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada. Pimampiro, cinco de diciembre del dos mil diez



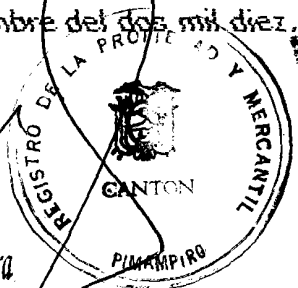
[Signature of Dr. Arturo Teran Almeida]

Dr. Arturo Teran Almeida
NOTARIO PUBLICO DEL
CANTON PIMAMPIRO (E)

RA....

-ZÓN: En esta fecha queda inscrito la presente CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS de la compañía de Transportes "INTIPALPA", bajo la partida No. 2, del libro Registro Mercantil del cantón.- OTORGADA POR WILFRIDO FABIAN BONILLA QUELAL A FAVOR DEL SEÑOR LEWIN VOLTAIRE ARCINIEGAS RODRÍGUEZ.- Pimampiro, a trece de diciembre del dos mil diez.

Dr. Bayardo Benalcázar Lara
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PIMAMPIRO



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA., de fecha cinco de marzo de dos mil dos, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Arturo Terán Almeida, Notario del Cantón Pimampiro, Provincia de Imbabura, de fecha cinco de diciembre de dos mil diez. En Quito, a diez y siete de diciembre del dos mil diez.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO QUITO - ECUADOR